

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0102/23

VISTO:

La nota elevada por la Sociedad Rural de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad solicita el préstamo de una estructura metálica tipo macrotúnel de clima (invernáculo), para ser instalada en el predio de su propiedad, con el fin de utilizarlo para resguardo de animales durante las exposiciones y ponerlo a disposición de establecimientos educativos u otra institución que lo requiera.

Que la estructura metálica que se solicita, es de propiedad municipal y fue cedida oportunamente a la Asociación Cooperadora del Centro Educativo para la Producción Total N° 35.

Que la citada institución educativa ha comunicado la devolución del citado bien.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA:

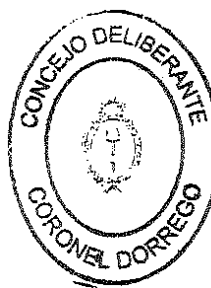
ARTÍCULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ceder en calidad de préstamo ===== una estructura metálica de 88 mts.2, de 12 de arcos, tipo macrotunel de clima (invernáculo).-

ARTÍCULO 2º) Determinase que la Dirección de Asuntos Legales confeccionará el ===== respectivo instrumento legal que formalice la cesión dispuesta en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de julio de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4400/23